

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #19 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes siete del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

Ciriaco Cruz Álvarez,
Albán Chavarría Molina
Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Mario Ernesto Herra Ulate, Hazel Valverde Campos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Víctor Julio Picado Rodríguez, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Se aprueba modificación del orden del día para atender a la contadora municipal.
ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #18-2019
ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria #07-2019
ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria #08-2019
ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO IX. Mociones de los regidores
ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación del orden del día para atender a la contadora municipal.
ACUERDO 2.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que lo que quería es si me le dan un chance a Abigail antes de que sea muy tarde porque a las 6 tiene un compromiso en la iglesia, para la modificación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice pero no está en la agenda, modifican la agenda compañeros para atender Abigail, cuatro votos en firme.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal manifiesta vamos con la modificación la #3, vamos a ver el programa I de Administración, mandé una certificación a la compañera donde certifico que, si se puede, que no se le está quitando nada o sea no les va afectar, procede a explicar, se aumenta en Servicios Especiales a esos servicios especiales se le tiene que presupuestar lo que es las cargas sociales y ahí van a ver lo que es cargas sociales. Luego la justificación que manda la compañera dice así a la señora Katty Ruiz, la suscrita Ilse en calidad de Alcaldesa y procede a leer.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice una pregunta Ana no es que esto ya estaba en actas esta modificación, está en el acta 17.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta lo que pasa es que si estaba en el acta 17 pero si ustedes pudieron ver eso no estaba en sumas equitativas

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta habría que dejar sin efecto porque ya está aprobada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si porque lo que tienen que hacer es el equitativo de equilibrarlo.

La señora Abigail Latino Sevilla dice yo no podría en ese caso yo no podría hacer lo que están pidiendo ustedes porque no vine a presentar, me sirve lo que traigo aquí, yo mi recomendación es.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice si aclarar hoy.

La señora Abigail Latino Sevilla dice es quitar esa, vetarla aunque sea un acuerdo se puede vetar y dejar ésta vigente por qué porque tenemos las suma equitativas o sea a la hora de incluirla en el SIPP se me complicaría porque como podría para justificar porque si usted ve no traía las cargas sociales, esta si trae las cargas sociales, si les voy a estar pasando a cada uno para que lean las justificaciones, se las voy a dejar aquí para no atrasarlos; y aquí las justificaciones de auditoría, 8114, residuos sólidos y dirección técnica.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta además la otra era solamente esta parte no era tanta cosa.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta ya quedamos con lo de la administración, ahora vamos con dirección técnica aumentar en Servicios Especiales la suma 732.761 y todas las cargas sociales de ley que es lo que dice la ley, aumenta también en productos de papel, cartón impresos 60.000, en equipo de oficina 395.000 porque ella dice que ahorita el cajero ahorita la computadora no le sirve no sé cómo está trabajando más bien el compañero.

Ahora vamos con lo de auditoría, el programa de la compañera auditora va rebajar:

5.01.02 AUDITORIA						DISMINUIR EGRESOS	
PROG	SECC	SUBSECC	ITEM	DEPT	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>	1,500,000.00	
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>	1,500,000.00	
1	0	01	05	AUD	Suplencias	1,500,000.00	
	1				<u>Servicios</u>	150,000.00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	150,000.00	
1	1	05	02	AUD	Viaticos dentro del pais	150,000.00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	300,000.00	
	2	02			<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	100,000.00	
1	2	02	03	AUD	Alimentos y Bebidas	100,000.00	
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>	200,000.00	
1	2	99	03	AUD	Productos papel, carton e impresos	200,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		950,000.00
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>		50,000.00
1	1	05	01	AUD	Transporte dentro del pais		50,000.00
	1	07			<u>Capacitacion y Protocolo</u>		600,000.00
1	1	07	01	AUD	Actividades de Capacitacion		500,000.00
1	1	07	02	AUD	Actividades protocolarias y sociales		100,000.00
	1	08			<u>Mantenimiento y Reparacion</u>		300,000.00
1	1	08	01	AUD	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		300,000.00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		1,000,000.00
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		1,000,000.00
1	5	01	05	AUD	Equipos y programas de computo		1,000,000.00
TOTALES						1,950,000.00	1,950,000.00

Según Oficio AI-20-2019.

Actividades protocolarias y Sociales ahí lo que está haciendo Nidia es que está cambiando porque la contraloría general de la república Los viáticos cambió el glosario y esto nos dice que ahora todo lo que va para actividades de capacitación y los viáticos tienen que salir de actividades de capacitación, todo lo que tiene que ser Alimentos y Bebidas tiene que estar en el código de actividades protocolarias y sociales. Continúa explicando. Ese es el departamento de auditoría.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sigue con la computadora.

La señora Abigail Latino Sevilla explica recolección de residuos sólidos:

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA						
DISMINUIR EGRESOS						
PROGRAMA	CUPO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR
	1				<u>Servicios</u>	<u>600.000,00</u>
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>400.000,00</u>
II	1	03	01	BA	Informacion	200.000,00
II	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda	100.000,00
II	1	03	03	BA	Impresión, encuadernación y otros	100.000,00
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	<u>100.000,00</u>
II	1	05	01	BA	Transporte dentro del país	100.000,00
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>100.000,00</u>
II	1	08	08	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo computo	100.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>250.000,00</u>
	2	01			<u>Productos Químicos y Conexos</u>	<u>50.000,00</u>
II	2	01	04	BA	Tintas, pinturas y dibujantes	50.000,00
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros</u>	<u>200.000,00</u>
II	2	99	04	BA	Textiles y vestuario	200.000,00
AUMENTAR EGRESOS						
	1				<u>Servicios</u>	<u>200.000,00</u>
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>200.000,00</u>
II	1	08	05	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo transporte	200.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>650.000,00</u>
	2	04			<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>	<u>650.000,00</u>
II	2	04	02	BA	Repuestos y accesorios	650.000,00
					TOTALES	850.000,00

Según Oficio GR-MG/ 51-2019

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que barata le sale la mano de obra.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta yo creo que sin embargo doña Ilse sabe que basura está?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta complicado.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no los he dejado modificar más porque estoy revisando todo lo de la modificación yo le dije a él claro que sacara algo mínimo porque no puedo estar modificando si tengo que hacer alguna otra cosa.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta el problema es que ya tiene 3 millones el compañero en combustible y no creo que llegue.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero yo lo menos que creo que llegue es el carro, el recolector si está muy malo.

La señora Abigail Latino Sevilla pregunta y es alquilado, si verdad?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice cuándo se le vence el contrato?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no hasta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo solo lo alquilé por 5 meses por la misma situación que tenemos.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta y residuos sólidos en otras municipalidades es el que paga todo casi porque es libre. Continúa con Unidad Técnica.

5.03.02.01 UNIDAD TÉCNICA						DISMINUIR EGRESOS	
PROYECTO	INICIADO	FIN	FECHA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				Servicios	13,000,000.00	
	1	04			Servicios de Gestion y Apoyo	5,000,000.00	
III	1	04	02	UT	Servicios Juridicos	5,000,000.00	
	1	05			Gasto de viaje y transporte	4,000,000.00	
III	1	05	02	UT	Viaticos dentro del pais	4,000,000.00	
	1	08			Mantenimiento y reparacion	4,000,000.00	
III	1	08	04	UT	Mant. y reparacion equipo de produccion	4,000,000.00	
	5				Bienes Duraderos	54,300,000.00	
	5	02			Construcciones, adiciones y mejoras	54,300,000.00	
III	5	02	02	49	Vias de Comunicación Terrestre (extraccion y trituraci	54,300,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				Servicios		8,500,000.00
	1	01			Alquileres		5,000,000.00
III	1	01	01	UT	Alquiler de edificios, locales y terrenos		5,000,000.00
	1	02			Servicios Basicos		2,000,000.00
III	1	02	04	UT	Servicio de telecomunicaciones		2,000,000.00
	1	08			Mantenimiento y reparacion		1,500,000.00
III	1	08	01	UT	Mant. y reparacion de edificios y locales		1,500,000.00
	2				Materiales y Suministros		22,800,000.00
	2	04			Herramientas, repuestos y accesorios		17,500,000.00
III	2	04	02	UT	Repuestos y accesorios		17,500,000.00
	2	99			Utiles, materiales y suministros		5,300,000.00
III	2	99	01	UT	Utiles y materiales de oficina y computo		1,000,000.00
III	2	99	03	UT	Productos de papel, carton e impresos		300,000.00
III	2	99	05	UT	Utiles y materiales de limpieza		500,000.00
III	2	99	06	UT	Utiles y materiales de seguridad y reguardo		3,500,000.00
	5				Bienes Duraderos		36,000,000.00
	5	01			Maquinaria, equipo y mobiliario		36,000,000.00
III	5	01	01	UT	Maquinaria y Equipo para la produccion		35,000,000.00
III	5	01	03	UT	Equipo de Comunicación		1,000,000.00
					TOTALES	67,300,000.00	67,300,000.00
Según Oficio UTGVM-382-052019							
TOTAL A MODIFICAR						74,491,259.00	74,491,259.00

Se realiza esta modificacion a solicitud de la señora Ilse Gutierrez Sanchez Alcaldesa Municipal, según los oficios citados.

La señora Abigail Latino Sevilla explica útiles y materiales de seguridad y reguardo 500.000, útiles y materiales de limpieza 3.500.000

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no eran 350.000.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no son 350.000.

La señora Abigail Latino Sevilla dice será que yo me equivoqué.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, no si porque si no, no le da, es que eran 500.000, ahí sobra el 3 nada más.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si, es que me parece que eran 350.000 o 500.000

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no 500.000 eran.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta todavía les estaba discutiendo a ellos en la mañana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no sí ellos lo aclararon allá y hasta nos explicaron que qué iban a comprar.

La señora Abigail Latino Sevilla dice permítame para arreglarla, eso fue un dedazo compañeros ahí disculpen, tiene que quedarme ahí si no, no me va quedar bien en el acta. Después seguimos con maquinaria y equipo para la producción 35.000.000 y equipo de comunicación 1.000.000, se va modificar 74.491.259, eso es la sumatoria de toda la modificación #3.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la modificación de esos 35 millones es porque se van a invertir en el nuevo edificio para lo eléctrico, para los aparatos aquellos que tienen que comprarle al ICE, cómo se llaman.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta transformadores.

La señora Abigail Latino Sevilla pregunta no sé si alguna duda?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tienen dudas, sobre la computadora es que nosotros tenemos una duda porque le pedimos al proveedor que nos dijera si la computadora de auditoría había sido comprada recientemente y si tenía todavía garantía porque hace poco se había comprado pero él nunca contestó nada.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta no, hasta dónde yo sé no se le compró computadora fue la impresora, la computadora auditoría no ha comprado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si pero menos de un año.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta bueno yo les estoy hablando de lo que yo me acuerdo, de computadora de un año no, el problema que tuvieron se acuerdan fue que ella tuvo que pagarla y que no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si eso de la impresora si nos acordamos.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta pero de la computadora no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y usted que es la que paga qué?

La señora Abigail Latino Sevilla contesta no, estoy segura que no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que está vieja, obsoleta.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta el problema que tenemos nosotros voy a meter que tenemos un problema todos, es el problema que tenemos de la luz, yo ahorita estoy trabajando sin batería.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso si es cierto que dice Aby, estoy preocupadísima con eso.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta estoy trabajando con la batería de Milagro, un día de estos pensé que la impresora no me iba a servir y viera que cosa más curiosa será que este edificio es tan viejo que vino el muchacho y esta cosa tiene menos pero la de Milagro, la de la 8114 tiene más tiene más voltaje la mía que la de la 8114 no se sabe por qué no sé.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo no sé esa donde yo estoy pero esa ha dañado dos computadoras.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta el problema que tenemos es.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo hasta ahora que tengo batería, esa otra.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta electrodoméstico cualquier de equipo de cómputo la vida útil de ellos son tres años.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta están de acuerdo para someter esto de una vez a votación, están de acuerdo con esta modificación, en base a todas esas modificaciones técnicas están de acuerdo en la modificación, cuatro votos, están de acuerdo en firme, cuatro votos en firme, me le pone todas las justificaciones técnicas Ana que mandaron, basados en el criterio técnico, las siguientes justificaciones el concejo con cuatro votos aprueba lo siguiente.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta y la otra?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta así Ana antes de ese acuerdo, anular el acuerdo, el acuerdo sería en firme, anular el artículo VII, acuerdo 6, inciso o), de sesión ordinaria #17-2019, de fecha 23/04/2019, el motivo sería es porque la modificación expuesta en ese acuerdo no coincide con las sumas iguales, entonces se deja sin efecto este acuerdo para retomarlo hoy en esta acta cuando ya el acuerdo ya coincide en sus sumas, en firme, los cuatro para no dejarlo como que hubieron dos modificaciones de lo mismo.

- a) EL Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, acuerda anular o dejar sin efecto el artículo VII, acuerdo 6, inciso o), de sesión ordinaria #17-2019, de fecha 23/04/2019, por cuanto la modificación expuesta en ese acuerdo no coincide con las sumas iguales para retomarlo hoy en esta acta cuando ya el acuerdo ya coincide en sus sumas.
- b) EL Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, con base en los criterios técnicos y las justificaciones presentadas por cada uno de los departamentos, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 03-2019, y a continuación de detalla:

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	FAMILIA	SUBFAMILIA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>	<u>1,200,000.00</u>	
	0	02			<u>Remuneraciones Eventuales</u>	<u>1,200,000.00</u>	
I	0	02	05	ADM	Dietas	1,200,000.00	
	1				<u>Servicios</u>	<u>850,000.00</u>	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>400,000.00</u>	
I	1	03	03	ADM	Impresión, encuadernación y otros	200,000.00	
I	1	03	06	ADM	Comisiones y gastos por servic. financieros comerciales	200,000.00	
	1	07			<u>Capacitación y protocolo</u>	<u>300,000.00</u>	
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitación	300,000.00	
	1	08			<u>Mantenimiento y Reparación</u>	<u>150,000.00</u>	
I	1	08	07	ADM	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	150,000.00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>450,000.00</u>	
	2	01			<u>Productos Químicos y Conexos</u>	<u>200,000.00</u>	
I	2	01	04	ADM	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros</u>	<u>250,000.00</u>	
I	2	99	01	ADM	Útiles y materiales de oficina y computo	100,000.00	
I	2	99	99	ADM	Otros útiles, materiales y suministros diversos	150,000.00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>500,000.00</u>	
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>	<u>500,000.00</u>	
I	5	01	04	ADM	Equipo de Oficina	500,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>3,000,000.00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Básicas</u>		<u>2,391,883.00</u>
I	0	01	03	ADM	Servicios Especiales		2,391,883.00
	0	03			<u>Servicios Básicos</u>		<u>183,190.00</u>
I	0	03	03	ADM	Decimotercer mes		183,190.00
	0	04			<u>Contribuciones Patronales Seguridad Social</u>		<u>214,332.00</u>
I	0	04	01	ADM	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		203,341.00
I	0	04	05	ADM	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		10,991.00
	0	05			<u>Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones</u>		<u>210,595.00</u>
I	0	05	01	ADM	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS		111,673.00
I	0	05	02	ADM	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		32,974.00
I	0	05	03	ADM	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		65,948.00
					TOTALES	3,000,000.00	3,000,000.00

Según Oficio MGAM-128-B-042019

DIRECCION TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRA MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>1,025,400.00</u>	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>400,000.00</u>	
III	1	03	02	DT	Publicidad	200,000.00	
III	1	03	03	DT	Impresión, encuadernación y otros	200,000.00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	<u>75,400.00</u>	
III	1	05	01	DT	Transporte dentro del país	75,400.00	
	1	07			<u>Capacitación y protocolo</u>	<u>150,000.00</u>	
III	1	07	01	DT	Actividades de capacitación	150,000.00	
	1	08			<u>Mantenimiento y Reparación</u>	<u>400,000.00</u>	
III	1	08	07	DT	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	200,000.00	
III	1	08	08	DT	Mantenimiento y reparación de equipo computo	200,000.00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>365,859.00</u>	
	2	01			<u>Productos Químicos y Conexos</u>	<u>300,000.00</u>	
III	2	01	04	DT	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00	
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros</u>	<u>65,859.00</u>	
III	2	99	01	DT	Útiles y materiales de oficina y computo	65,859.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>935,466.00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Básicas</u>		<u>732,761.00</u>
III	0	01	03	DT	Servicios Especiales		732,761.00
	0	03			<u>Servicios Básicos</u>		<u>61,063.00</u>
III	0	03	03	DT	Decimotercer mes		61,063.00
	0	04			<u>Contribuciones Patronales Seguridad Social</u>		<u>71,444.00</u>
III	0	04	01	DT	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro		67,780.00
III	0	04	05	DT	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		3,664.00
	0	05			<u>Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones</u>		<u>70,198.00</u>
III	0	05	01	DT	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS		37,224.00
III	0	05	02	DT	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		10,991.00
III	0	05	03	DT	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		21,983.00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		<u>60,000.00</u>
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros</u>		<u>60,000.00</u>
III	2	99	03	DT	Productos de papel, cartón e impresos		60,000.00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>395,793.00</u>
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		<u>395,793.00</u>
III	5	01	04	DT	Equipo de Oficina		395,793.00
					TOTALES	1,391,259.00	1,391,259.00

Según Oficio DCBI-01-005-2019.

5.01.02 AUDITORIA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBP. cod	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>	<u>1,500,000.00</u>	
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>	<u>1,500,000.00</u>	
I	0	01	05	AUD	Suplencias	1,500,000.00	
	1				<u>Servicios</u>	<u>150,000.00</u>	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	<u>150,000.00</u>	
I	1	05	02	AUD	Viaticos dentro del pais	150,000.00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>300,000.00</u>	
	2	02			<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>100,000.00</u>	
I	2	02	03	AUD	Alimentos y Bebidas	100,000.00	
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>200,000.00</u>	
I	2	99	03	AUD	Productos papel, carton e impresos	200,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>950,000.00</u>
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>		<u>50,000.00</u>
I	1	05	01	AUD	Transporte dentro del pais		50,000.00
	1	07			<u>Capacitacion y Protocolo</u>		<u>600,000.00</u>
I	1	07	01	AUD	Actividades de Capacitacion		500,000.00
I	1	07	02	AUD	Actividades protocolarias y sociales		100,000.00
	1	08			<u>Mantenimiento y Reparacion</u>		<u>300,000.00</u>
I	1	08	01	AUD	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		300,000.00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>1,000,000.00</u>
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		<u>1,000,000.00</u>
I	5	01	05	AUD	Equipos y programas de computo		1,000,000.00
					TOTALES	<u>1,950,000.00</u>	<u>1,950,000.00</u>

Según Oficio AI-20-2019.

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>600.000,00</u>	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>400.000,00</u>	
II	1	03	01	BA	Informacion	200.000,00	
II	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda	100.000,00	
II	1	03	03	BA	Impresión, encuadernacion y otros	100.000,00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	<u>100.000,00</u>	
II	1	05	01	BA	Transporte dentro del pais	100.000,00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>100.000,00</u>	
II	1	08	08	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo computo	100.000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>250.000,00</u>	
	2	01			<u>Productos Quimicos y Conexos</u>	<u>50.000,00</u>	
II	2	01	04	BA	Tintas, pinturas y diluyentes	50.000,00	
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros</u>	<u>200.000,00</u>	
II	2	99	04	BA	Textiles y vestuario	200.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>200.000,00</u>
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>		<u>200.000,00</u>
II	1	08	05	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo transporte		200.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		<u>650.000,00</u>
	2	04			<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>		<u>650.000,00</u>
II	2	04	02	BA	Repuestos y accesorios		650.000,00
					TOTALES	<u>850.000,00</u>	<u>850.000,00</u>

Según Oficio GR-MG/ 51-2019

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROG MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	13,000,000.00	
	1	04			<u>Servicios de Gestion y Apoyo</u>	5,000,000.00	
III	1	04	02	UT	Servicios Juridicos	5,000,000.00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	4,000,000.00	
III	1	05	02	UT	Viaticos dentro del pais	4,000,000.00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	4,000,000.00	
III	1	08	04	UT	Mant. y reparacion equipo de produccion	4,000,000.00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	54,300,000.00	
	5	02			<u>Construcciones, adiciones y mejoras</u>	54,300,000.00	
III	5	02	02	49	Vias de Comunicación Terrestre (extraccion y trituraci	54,300,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		8,500,000.00
	1	01			<u>Alquileres</u>		5,000,000.00
III	1	01	01	UT	Alquiler de edificios, locales y terrenos		5,000,000.00
	1	02			<u>Servicios Basicos</u>		2,000,000.00
III	1	02	04	UT	Servicio de telecomunicaciones		2,000,000.00
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>		1,500,000.00
III	1	08	01	UT	Mant. y reparacion de edificios y locales		1,500,000.00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		22,800,000.00
	2	04			<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>		17,500,000.00
III	2	04	02	UT	Repuestos y accesorios		17,500,000.00
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros</u>		5,300,000.00
III	2	99	01	UT	Utiles y materiales de oficina y computo		1,000,000.00
III	2	99	03	UT	Productos de papel, carton e impresos		300,000.00
III	2	99	05	UT	Utiles y materiales de limpieza		500,000.00
III	2	99	06	UT	Utiles y materiales de seguridad y reguardo		3,500,000.00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		36,000,000.00
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		36,000,000.00
III	5	01	01	UT	Maquinaria y Equipo para la produccion		35,000,000.00
III	5	01	03	UT	Equipo de Comunicación		1,000,000.00
					TOTALES	67,300,000.00	67,300,000.00

Según Oficio UTGVM-382-052019

TOTAL A MODIFICAR	74,491,259.00	74,491,259.00
--------------------------	----------------------	----------------------

Se realiza esta modificacion a solicitud de la señora Ilse Gutierrez Sanchez Alcaldesa Municipal, según los
oficios citados.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #18-2019.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria #07-2019.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria #08-2019.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director a.i. del departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde comunica que en la sesión ordinaria N.º 1, celebrada el 1º de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 115 de la Constitución Política y los artículos 11, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se integró el Directorio Legislativo para la Segunda Legislatura 2019- 2020 correspondiente al Periodo Constitucional 2018 – 2022 de la siguiente forma: Presidente: Carlos Ricardo Benavides Jiménez Vicepresidenta: Zoila Rosa Volio Pacheco Primera Secretaria: Laura Guido Pérez Segundo Secretario: Carlos Luis Avendaño Calvo Primera Prosecretaria: Paola Alexandra Valladares Rosado Segundo Prosecretario: Otto Roberto Vargas Víquez.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Segunda Vicepresidencia de la República, la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Presidencia del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), queremos invitarle a participar en el Primer Encuentro Nacional de Gobiernos Locales: “Por los derechos y la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores”. La actividad se realizará el próximo 15 de mayo de 2019, a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 2:00 p.m., en las instalaciones del IFAM. En esta ocasión, se ha dispuesto de tres espacios para la municipalidad que Usted representa con el fin de que participen la o el Presidente Municipal, la persona encargada del área social y su persona. Asistirá la señora Alcaldesa Municipal a dicha actividad.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Lativo Sevilla, Contadora Municipal, donde da contestación a la sesión ordinaria #18-2019, donde nos indican informe de lo que se adeuda a las juntas de educación por el monto aproximado de 19.000.000, cuánto se le ha abonado del período 2018. Haber del período 2018, no se ha podido aplicar el pago, debido a que el presupuesto extraordinario N°1, no ha sido todavía aprobado por la Contraloría General de la República. Con respecto a las 19.000.000.00 (diecinueve millones) aclararé lo siguiente:
1. Esta información se la envié el departamento de contabilidad el 19 de junio a las 10:19 a.m., a la secretaría del Concejo, adjunto envío de correo.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica, se dirige al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Municipal, donde da respuesta a las notas enviadas por el Concejo Municipal. En cuanto al caso del Proyecto denominado "Buena Vista" se informa, que se remitió al asesor legal de la Alcaldía para una resolución del caso de la solicitud de crear un gravamen a un bien del estado; con criterio legal le informamos que es facultad de la Asamblea Legislativa por atribución constitucional autorizar la enajenación de un bien público, en la Constitución Política Art 121 - Además de las otras atribuciones que le confiere esta Constitución, corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa: inciso 14) Decretar la enajenación o la aplicación a usos públicos de los bienes propios de la Nación. Además, recomendando leer el pronunciamiento C-019-96 en el cual se amplía el tema.
- e) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Fulvio Vargas Zúñiga, modificar el artículo III, acuerdo 2, de Sesión extraordinaria #21-2018, de fecha 19/12/2018 para que se lea correctamente: con base resolución emitida por la Contraloría General de la República, el concejo acuerda adjudicar a la empresa CRAISA S.A. en licitación abreviada No 2018LA-000002-01 Compra de Retroexcavador (Back Hoe)Modelo 2018 o superior y martillo hidroneumático o hidráulico por un monto de \$123.850,00 (ciento veintitrés mil ochocientos ciento cincuenta dólares exactos) en acuerdo firme.
- f) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Fulvio Vargas Zúñiga, modificar el artículo III, acuerdo 2, incisos a), de Sesión ordinaria #16-2019, de fecha 16/04/2019 para que se lea correctamente: El Concejo Municipal de Guatuso basados en la resolución por la proveeduría municipal con respecto a la modificación contractual de la Licitación Abreviada No 2018LA-000004-01, para “CONTRATACION DE UNA EMPRESA FISICA O JURIDICA PARA CONCLUSION DE OBRAS Y ACABADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO, ALAJUELA CATEGORIA LLAVE EN MANO”, acuerda de conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Administrativa, en función de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos institucionales y de garantizar la buena administración de los recursos, amparados al criterio técnico de la proveeduría municipal, SE RESUELVE:

Acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ana Patricia Rodríguez Soto y Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda y en acuerdo firme, ampliar dicha contratación por ₡11.656.587.05 en las obras 1 y 2, no se aprueba el punto 3; a saber:

1- Alimentación de agua potable al edificio ₡ 1.261.530.25

2- Acabados de precintas y construcción de tapíceles en láminas esmaltada ₡ 10.395.056.80.

No se aprueba el punto 3- Cambio de puerta para cumplir con la ley 7600 el trabajo contempla demolición de buques de concretos movientes de placas eléctricas existentes a nueva ubicación movimiento de estaciones de alarma de incendio y luces estroboscópicas instalación de puertas de vidrios con nuevas medidas. ₡5.790.874.49.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité de camino o Calle Cote, código 2-15-06 en Pejibaye de Guatuso, le solicitamos su colaboración y ayuda para realizar la medición y reparación de dicho camino, ya que está en mal estado. Ante mano le comunicamos que los vecinos de la Calle Cote, ya nos hemos reunido en dos ocasiones y estamos de acuerdo en correr y quitar las cercas de las fincas, para realizar la

ampliación de la calle, como lo estipula la ley y además colaborar en lo que se requiera. Para cualquier información o duda del tema pueden comunicarse con la señora Rosabra Carozo teléfono celular 86188359. Comunicarles que se vio en junta vial y se aprobó realizar inspección para lo cual se enviará a un inspector para que los asesore cómo hacer la recuperación de vía y posteriormente hacer una posible intervención -de convenio y hacer las consultas correspondientes nuevamente en agosto para ver si con el presupuesto restante que viene en el presupuesto extraordinario #01.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alejandra Rodríguez Acuña, Asistente de Gerencia, de DAVIVIENDA, donde consulta sobre este trámite que en el acuerdo adjunto....se indica que fue traslado al asesor legal de la Alcaldía. En cuanto al caso del Proyecto denominado “Buena Vista” se informa, que se remitió al asesor legal de la Alcaldía para una resolución del caso de la solicitud de crear un gravamen a un bien del estado, se espera que en el transcurso del día 10/04/2019 y el 12/04/2019 se tenga la respuesta y sea remitida vía correo al Concejo Municipal para su respectiva valoración la siguiente sesión. Comunicarle a la señora Alejandra Rodríguez Acuña, Asistente de Gerencia, de DAVIVIENDA, a efecto de dar respuesta se remite el criterio o contestación presentada por la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica que dice: En cuanto al caso del Proyecto denominado "Buena Vista" se informa, que se remitió al asesor legal de la Alcaldía para una resolución del caso de la solicitud de crear un gravamen a un bien del estado; con criterio legal le informamos que es facultad de la Asamblea Legislativa por atribución constitucional autorizar la enajenación de un bien público, en la Constitución Política Art 121 - Además de las otras atribuciones que le confiere esta Constitución, corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa: inciso 14) Decretar la enajenación o la aplicación a usos públicos de los bienes propios de la Nación. Además, recomendando leer el pronunciamiento C-019-96 en el cual se amplía el tema.
- i) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación para el Desarrollo y Bienestar de Mujeres de Mónico, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en feria comunal que se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2019; comunicarle a la Asociación para el Desarrollo y Bienestar de Mujeres de Mónico, con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24, De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), en las instalaciones comunales. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de €10.000 por cada día de actividad que realice la organización.
- j) El Concejo acuerda con base a Informe de compras del mes de abril de 2019, remitido por el señor Carlos Mena Hernández, proveedor municipal a.i., remitir dicho documento al correo de los señores regidores y señoras regidoras para su conocimiento.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informarles que la inauguración del puente hacia Betania será para el 30/05/2019 a las 11:00am, estarán presentes la asociación, presidente ejecutivo de la comisión de emergencia, representantes de la 1ª vicepresidencia de la república, concejos de distritos Cote, San Rafael, concejo Municipal, escuela Betania, escuela San Rafael, CTP de Guatuso, vecinos de Betania, San Rafael, comercio y transporte público.

b) Atención al Ing. Andrei Mora Cordero, modificación proyecto de las aceras.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de un momento para que el nos explique esto, que le quede en el informe.

El Ing. Andrei Mora Cordero, director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión explica esto es el asunto de las aceras entonces estamos presentado dos órdenes de modificación por qué porque hubo muchos imprevistos en el parque en las láminas constructivas no estaba las rampas, la acera no cerraba completamente circular sino que tuvo que extenderse para que tuviera continuidad todo, el tema del revestimiento en la rampa tuvo que costearlo y también el tema de la baranda, eso en el caso de las aceras del parque.

En el colegio se nos fue arriba lo que fue el volumen del material de excavación entonces ahí ya nos empezó a encarecer el proyecto y ya no teníamos plata para hacer este relleno de aquí para recibir las alcantarillas entonces Keilor había tomado la decisión de hablar con la gente de la empresa y aún así se ya venían 15 tubos para acá entonces ya eso por más que tratamos y lo hablamos no pudimos detenerlo entonces lo que hicimos fue un ajuste de precios y tomarlo de los imprevistos para pagar todas esas diferencias, por ejemplo aquí en el colegio también tuvo que hacer 4 rampas se tuvo que hacer, dos en la entrada del colegio para maquinaria, una rampita que da a una casa y el tramo que está al frente de donde se parquean los buses eso lleva también un bordesito y eso hay que incluirlo, entonces la solicitud es esa que nos apruebe estas dos modificaciones que sería quitarlo de imprevistos, quitarlo lo de reajuste de precios para pagar esas diferencias y no hacer ese tramo de aquí aún así tenemos 15 tubos de alcantarillas pero eso podemos utilizarlo no es que lo vamos a perder y ellos habían ofrecido un precio por suministro y colocación pero nosotros reajustamos ese precio sólo a suministros incluso incluimos suministros y la utilidad de esas alcantarillas para que la empresa tampoco se quejara mucho pero era lo justo que había que pagar más o menos. Entonces vamos a tener continuidad de todas las aceras, no vamos a tener ese tramo de aquí porque igual a CONAVI se le complicaba un poco ayudarnos con el tema del relleno pero pagamos todas las extras y dejamos las rampas en el parque, las barandas protegemos el relleno de la pendiente principal ahí del parque y le hacemos un diseño diferente aquí en la entrada del colegio para que no reviente la acera, entonces eso sería básicamente las modificaciones, que lo único que no sería es esta parte de aquí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta este otro lado si se va a hacer

El Ing. Andrei Mora Cordero pregunta cuál otro lado?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta aquí por el lado del colegio, esto que sigue aquí?

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta la acera.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta hasta donde llega?

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta la acera va desde aquí del entronque de la principal hasta casi el puente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si pero nosotros lo vamos a terminar.

El Ing. Andrei Mora Cordero dice si porque sería algo como la Municipalidad hacer algo por hacer algo porque no estaríamos brindando la continuidad.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta de un servicio.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta entonces la idea es que con recursos propios hacer eso.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta se acabó todo de lo de imprevistos.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si, ya se tomó lo de imprevistos y reajuste de precios, todavía lo de reajuste de precios se ellos iban a pelear era mínimo porque el proyecto ha durado poco, entonces estamos en un mismo semestre, reajuste de precios es cuando hay alza en los materiales y todo lo demás pero eso es con el Índice de Precios al consumidor que tiene variaciones de precio.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta 4,5, 6 meses puede haber un cambio.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta entonces la solicitud es esa tomar esos imprevistos, reajuste de precios para pagar las extras que han salido de camino y ya salimos tablas, ahorita tenemos para pagar 11.3 metros cuadrados más de acera pero el señor aun así está objetando por el precio que le estamos pagando por las alcantarillas si tiene razón nos la jugamos con ese saldo que queda ahí y si no podemos construir al menos unos 5 m² de más.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sométalo a votación.

La señora Alcaldesa Municipal pregunta estarían de acuerdo compañeros?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo con las dos, no tienen dudas, en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, se autoriza realizar dos modificaciones a la Licitación Abreviada N°LA-000009-01 adjudicada a PC Transportes Hermanos Pereira a saber:

La orden de modificación de obra N°02 se realiza la variación de cantidad con respecto a la siguiente tabla:

Rangón de Pago	Descripción	Unidad	Cantidades				Precio Unitario				Monto			
			Original	Revisada	Aumento	Disminuye	Precio Unitario Original	Revisada	Aumento	Disminuye	Original	Revisada	Aumento	Disminuye
CR 201.02	Limpieza y desmonte	Ols	1.00	1.00	--	--	\$319 884.00	\$319 884.00	\$0.00	\$0.00	\$319 884.00	\$319 884.00	--	--
CR 208.01	Excavación para acera	m3	262.00	262.00	125.00	--	\$15 473.40	\$15 473.40	\$15 473.40	\$0.00	\$4 064 031.53	\$4 064 031.53	\$1 854 176.75	--
CR 208.03	Reforma para aceras	m3	626.00	626.00	--	116.00	\$2 311.00	\$2 311.00	\$0.00	\$2 311.00	\$1 447 249.40	\$1 447 249.40	--	\$269 190.40
CR 615.01	Suministro de materiales y construcción de acera 10 cm espesor	m2	838.00	838.00	602.00	--	\$22 228.27	\$22 228.27	\$22 228.27	\$0.00	\$18 405 011.56	\$18 405 011.56	\$2 388 311.76	--
CR 615.04	Suministro de materiales, construcción e instalación de bandea peatonal	Ols	1.00	1.00	--	--	\$676 583.35	\$1 136 060.11	\$0.00	\$0.00	\$676 583.35	\$1 136 060.11	--	--
CR 602.01	Suministro y colocación de alcantarilla reforzada 600 mm diámetro A-57M (C-76) Clase II de 1.25 m de longitud	Unid	47.00	47.00	--	32.00	\$73 725.74	\$73 725.74	\$0.00	\$73 725.74	\$3 465 110.00	\$3 465 110.00	--	\$3 369 225.86
HA	Reajuste de precios (3.66%)	Ols	1.00	1.00	--	1.00	\$763 560.00	\$763 560.00	\$0.00	\$763 560.00	\$763 560.00	\$763 560.00	--	\$763 560.00
HA	Imprevistos (5.00%)	Ols	1.00	1.00	--	1.00	\$1 372 600.00	\$812 523.22	\$0.00	--	\$1 372 600.00	\$912 523.22	--	\$912 523.22
Totales							--	--	--	--	\$30 404 029.83	\$38 404 029.83	\$4 303 487.52	\$4 303 487.52
VARIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO											\$0.00		\$0.00	

Y a la vez se hace variación de cantidad en orden N°03 para lo cual se adjunta la siguiente tabla:

Región de Pago	Descripción	Unidad	Cantidades				Precio unitario				Monto			
			Original	Revisado	Aumento	Disminuye	Original	Revisado	Aumento	Disminuye	Original	Revisado	Aumento	Disminuye
CR 802-01	Servicio y colocación de acantaria reforzada 600 mm diámetro ASTM C-75 Clase 91 de 1.25 m de longitud	Unid.	15.00	15.00	-	-	\$13 725.75	\$16 170.07	\$0.00	\$17 549.00	\$1 955 065.19	\$242 641.02	-	\$287 246.10
CR 816-01	Servicio de materiales y construcción de obra 1.0 cm espesor	m2	828.00	916.88	11.84	-	\$22 229.27	\$22 229.27	\$0.00	\$0.00	\$20 979 291.64	\$26 937 636.88	\$263 349.15	-
Totales												\$21 990 177.01	\$21 990 177.00	\$263 245.23
VARIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO												\$1.00	-	\$0.00

- c) Se informa sobre la reunión de concejo de gobierno, se presentaron todos los proyectos prioritarios que por el momento son 5: Cambio climático, planes reguladores (campos verdes), proyectos BID-MOPT se llevan a cabo en los últimos días, se han preparado los proyectos de cada Municipio, proyectos pendientes de la comisión de emergencias que tienen más de 17 millones disponibles para terminar de aprobar el presupuesto con planes de inversión, decreto OTTO y valor agregado.
- d) Se debe solicitar acuerdo para firmar el convenio con el INDER, Guayabito y el cuadrante proyecto 2019. Municipalidad de Guatuso e INDER. Para así continuar con el proyecto y presentar los documentos en la sub-región INDER.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que proceda a la firma de convenio entre la Municipalidad de Guatuso con el Instituto de Desarrollo Rural, para llevar a cabo el proyecto denominado “Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos: 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163, 2-15-079, y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142, realizado por la Municipalidad de Guatuso, en el territorio Guatuso-Upala-Los Chiles”.

- e) Se está dando la búsqueda de financiamiento para implementar trabajos de emprendimiento con bajo interés.
- f) El MEP está en busca de decisiones, están con ideales de apoyo o aporte a la Municipalidad, dando recurso extra para los cierres técnicos de salud de primera mano y que la Municipalidad fiscalice y lleve a cabo las obras de construcción de escuelas para poder ejecutar más rápido estos proyectos, pero lo considero un poco difícil.
- g) Informarles que ya está por finalizar el puente de Boca tapada para entregar en este sector. Se inició trabajos de colocación de tubería y mejoramiento en la rasante.
- h) Se informa sobre el convenio de la Federación de Fútbol con las Municipalidades de la zona Huetar norte, esto es de suma importancia para las acciones de convenios internos relacionado en capacitación en sección juvenil para que así puedan seleccionar y participar en la sub-20 y seguir adelante en las demás disciplinas.
- i) Informarles que el trabajo del anillo está por finalizar en la próxima semana, con la contrapartida Municipal solo faltaría terminar con el tratamiento que ya está en proceso de contratación, la licitación de este proceso ya está por finalizar.
- j) Se informa que por finalizar este proyecto se colocaría un faltante de contraparte de San Antonio para ayudar con este camino que se encuentra muy deteriorado y poco transitable, se informó también el bienestar de completar esa parte presupuestaria.

- k) Informarles que los trabajos de Santa Fe se toman esta semana y estaría finalizando con la contratación del próximo camino.
- l) Gira del señor presidente ejecutivo del INDER, el jueves 9 de mayo para evaluar el trabajo, tenemos gira de evaluación de los proyectos

ARTICULO IX Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta Ilse que yo tengo una duda sobre lo digo usted de lo que está proyectando lo que es DINADECO, el INDER, y en esas instituciones porque en los pueblos poquito que uno conoce los que trabajan en lo comunal no les interesa mucho lo que es personal o dejan lo personal por lo comunal, entonces en el largo del tiempo se ha visto que hay personas que están por un beneficio personal entonces los comités, las asociaciones de desarrollo mueren pero muere también el desarrollo de las comunidades porque lo que se está haciendo es tratando de hacer pequeñas empresas a nosotros nos lo habían explicado hace poco.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si eso es, de eso se trata.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta entonces al hacer las empresas, ya lo que es lo comunal queda en segundo plano y ahí es donde las comunidades empiezan a hundirse.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta le pregunta y como a cambiar usted eso si el gobierno va por ahí?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el gobierno lo que está buscando es que se hagan empresas privadas

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta eso que dijo Ilse de que las municipalidades iban hacer las escuelas desde el 2006 que yo me acuerdo que yo trabajé con Warner en la supervisión, desde el 2006 se está haciendo eso que las municipalidades van hacer las encargadas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo si en eso yo no estoy de acuerdo y yo se lo dije a Jenny porque estaba sentada a la par mía, la de San Carlos.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta y es que imagínese a la hora que ellos dicen que como las juntas de educación tienen que pasar a la administración de las municipalidades y todo eso, entonces les achacan más responsabilidad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y después dice que los nombramientos allá decía.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sabe que me di cuenta ese día que lo dijo público que ustedes son los supervisores de las juntas y que son los que deberían de hacerle proceso disciplinario la que tiene algún problema, eso abiertamente lo dijo porque dice que hay un montón de juntas que quedan mal y que las platas y que no dan cuentas.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta entonces hay que pedirle cuentas a las juntas.

- b) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta usted vio que cerraron El Gollo con unas cadenas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta por qué?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta lo cerraron.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta así, gente que no se parquee ahí que no son clientes.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta en la acera.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si es que el poquito parqueo es exclusivo para clientes.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta pero ahora no se parquean ni los clientes pero los empleados del Gollo si se llegan a parquearse al frente de ahí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta resulta que en Katira también en la Iglesia Católica cerró toda la parte de.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta exactamente, esto está mal hecho.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno yo no sé Ana como lo va escribir, si va escribir lo suyo, lo del Gollo, escriba lo de Lidieth.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si porque es ruta nacional, que el Gollo está cerrado con cadenas, la acera y es una ruta nacional cómo permite?

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta la Iglesia Católica de Katira cerró toda la parte de la orilla del a carretera tubos con cadena igual.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy hablar de eso con Esteban pero es que la gente no hace notas también.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero la de Katira si se ve muy sacada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que la gente no me hace notas también, es que yo solamente voy a ir hablar bueno con eso hay una evidencia pero las asociaciones dónde están, dónde está la gente que me puede presionar con eso, a dónde, no hay nadie solamente uno que gestiona no me pesa pero digamos voy a tener que decirle a Esteban véngase para que vayamos hacer un recorrido a eso, él también tiene un montón de cosas pero voy a tratar de ver si se acomoda para que vayamos a ver eso, tendría que traerlo a otros temas para que no venga solo a eso porque va decir solo a una cosa voy a ir.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta a quién va traer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta al director del CONAVI para ir a ver esas cosas.

- c) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta el tema para doña Ilse viendo lo que es la parte del anillo está quedando bien bonito todo, la intervención que está haciendo creo que es CARAMO en la parte de Toño Varela que es la más conocida en la subida.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo fui el domingo ahí, se bien.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta se ve bien pero va a llegar a la parte alta hacia el final del camino sin criterio técnico porque no lo tengo pero el camino quedó como mal bombeado como que quedó para el centro y de hecho que ya tiene un carril con lo poquito que ha llovido donde se ha sacado material por lo menos el comentario si es una empresa privada que si se está pagando por un trabajo se debe procurar este trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy a decirle a Arturo yo fui cuando exactamente subimos en este punto pero apenas están empezando a poner el material hacia la cuesta.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no la primera parte quedó bien, es hacia el final no le digo se paga por un trabajo que ellos tienen que cumplir que tiene que quedar bien posible, es cierto que faltó ese bombeo que llaman de que el agua escurre hacia los lados y el agua escurre hacia el centro.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy a preguntarles porque yo creo que es empresa termina mañana o pasado, por dónde están?

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya están donde Miguel, ya están arriba ya eso se fueron de ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pregunta donde, hoy salieron entonces?

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si más bien están allá con toda aquella parte de la cuesta por donde Miguel Zúñiga ya van bastante arriba.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ah por eso pero si están por ese sector.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si, no pudieron porque ahí llovió bastante

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no yo le dije Arturo que si seguía lloviendo me lo suspendiera, él estuvo aquí antes al mediodía, suspenda si sigue lloviendo, me suspende esa empresa.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta igual ese otro aspecto doña Ilse que va pasar con la programación de esa alcantarilla que va en ese paso entre la unión entre ese proyecto.

La señora Alcaldesa Municipal le contesta no ya hicimos un convenio con la asociación ellos van ayudar con material, nosotros vamos a tratar de hacer ese paso aunque sea por administración hay voy a contratar una excavadora o algo para colocarle y poco a poco le hacemos las cosas que se necesitan no vamos a dejar de rehabilitar el paso.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta entonces prácticamente era.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si tengo pero voy a tener que priorizar porque no puedo hacer todo lo que pensaba.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ese camino desde Toño Varela que yo siento que la parte final le quedó como muy o más bien el agua casi busca hacia el centro.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si la parte abajo, en la vuelta ahí donde vive.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero de lo que están haciendo ahorita los compañeros.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta lo que está haciendo CARAMO.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es el camino más pequeñito, la vez pasada habían metido.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ah dónde se quebraron los tubos, por eso es lo que está feo pero lo demás yo fui al 139 y lo vi bastante bien, yo fui al de las letras al final ya por la piñera donde está casi el puente fue que quedaron unos huecos, los huecos que se hicieron al final porque como es un material lastre grueso quedó como la piedra muy salida, entonces se hizo como dos huecos yo di vuelta ahí por el puente ese día que andaba y me vine, fui al otro lado de Las Letras que es salida a San Luis también lo vi bastante bien.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si esa es la única parte y la otra como le digo hoy estaban trabajando y llegué ahí si comenzó a llover y vi que las vagonetas no entran.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, no yo le dije Arturo si lloviendo está no me ponga a esa gente a trabajar no creo de por si que puedan hacer algo porque como son caminos de tierra pero sin embargo si colocan algo queda mal por la misma agua, puede ser que ese domingo que ya en la tarde estuvo lloviendo un poco tal vez por eso no quedó bien esa última parte porque cuando yo fui el domingo que andaba con Arturo eran como las once y doce del día estaba muy oscuro ya quería llover pero ellos estaban a la mitad de la cuesta y todavía pasaron como tres vueltas pero yo como los tengo ahí de frente los estoy más o menos controlando, pasaron como 3 vueltas más, yo no salí pasé en la casa.

Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal